

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE OPERADORES
DE EMBALAJES DE MADERA Y AUTORIZACIÓN DE MARCADO**

El Director General de Sanidad de la Producción Agraria, de acuerdo con la Orden AAA/458/2013, de 11 de marzo, por la que se establece la norma técnica fitosanitaria que deben cumplir los embalajes de madera y se regula el régimen de autorización y registro de los operadores de embalajes de madera, a solicitud de la entidad, **CERTIFICA A:**

Empresa:
CIF/NIF nº:
Domicilio social:
Localidad:
Provincia:

* POR MOTIVOS LEGALES NO PODEMOS PUBLICAR EN INTERNET ESTE CERTIFICADO CON NUESTROS DATOS YA QUE PUEDEN SER USADOS POR TERCERAS PERSONAS DE MANERA ILÍCITA

como entidad inscrita en el *Registro oficial de Operadores de embalaje de madera* conforme a la Norma NIMF nº 15 y *autorizada para efectuar el mercado* de los embalajes de madera con el logotipo de la NIMF nº 15.



* POR MOTIVOS LEGALES NO PODEMOS PUBLICAR EN INTERNET ESTE CERTIFICADO CON NUESTROS DATOS YA QUE PUEDEN SER USADOS POR TERCERAS PERSONAS DE MANERA ILÍCITA

Este certificado se expide a los únicos efectos previstos en la citada Orden AAA/458/2013, de 11 de marzo, en función de los datos obrantes en esta unidad al día de la fecha, y sin perjuicio del resultado de los correspondientes controles e inspecciones en dicha norma establecidos, o de ulteriores cambios de la autorización o inscripción.

Y para que conste, expido, firmo y sello el presente certificado en Madrid, a siete de noviembre de dos mil trece.

Valentín Almagosa de Lara

Real Decreto 240/2012, de 23 de enero (BOE de 24/01/2012)